



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.- DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, MARÍA TERESA BOEHM CALERO, LARISSA ACOSTA ESCALANTE, FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO Y ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN -----

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En fecha 05 de julio del año 2021, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el decreto número 382/2021, por el que se crea el reconocimiento “**Médico del Año del Estado de Yucatán**”, para reconocer a la médica o médico que se haya destacado en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria o por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Postulación, en el trabajo de estudio y análisis para otorgar el mencionado reconocimiento, tomamos en consideración los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. En Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 25 de septiembre del año 2024, en cumplimiento con lo establecido en el artículo segundo del Decreto antes mencionado, se designaron a las y los suscritos diputados como integrantes de esta Comisión de Postulación del Reconocimiento “**Médico del Año del Estado de Yucatán**”, para cumplir con los trámites y objetivos

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

correspondientes a esta Comisión.

SEGUNDO. El 03 de octubre del año en curso, se aprobó la convocatoria dirigida a los Poderes del Estado, las organizaciones sociales y culturales del área de la salud, medios de comunicación y sociedad civil en general, para que presenten a las personas que consideren sean merecedoras del citado reconocimiento, correspondiente al año 2024.

TERCERO. En fecha 04 de octubre del presente año, se publicó la multicitada convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. En respuesta a la convocatoria se presentaron diversas propuestas haciendo un total de dieciséis personas candidatas, siendo las siguientes:

No.	CANDIDATA (O) PROPUESTO	PROPONENTE
1.	Manuel Geovany Acevedo Lozano	DRA. María Elena González Álvarez presidente del colegio de médicos de Yucatán
2	Edgardo Arredondo Gómez	DRA. María Elena González Álvarez presidente del colegio de médicos de Yucatán
3	Dr. Jorge Bernardo Vargas Correa	DRA. María Elena González Álvarez presidente del colegio de médicos de Yucatán
4	Dr. Jorge Augusto Achach Asaf	José Cruz Polanco Novelo Secretaria General SIMESA Sindicato mexicano de la salud
5	Dr. Joan Manuel Johnson Herrera	C. Guimer Ramón González Quintal Presidente Asociación la verdadera transformación de Yucatán
6	Cirujano Pavel Gerardo Calderón Ortiz	Anyvet Rios Quijano Fundación Yucatán Prosalud
7	Dr. Amonario Olvera Mar	Anyvet Rios Quijano Fundación Yucatán Prosalud
8	M.S.P. Rudy Humberto Coronado Bastarrachea	<ul style="list-style-type: none">• Anyvet Rios Quijano Fundación Yucatán Prosalud.• Victor Manuel Pacheco Pat- representante



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

		legal servicios Educativos Peninsular A.C. Centro de estudios "David Alfaro Siqueiros" <ul style="list-style-type: none">• Dr. Luis A. Becerra Peña presidente Colegio Yucateco de Urología A.C.• MC en SP Celmy Josefina duran Caamal Presidenta del Colegio de La Salud A.C.
9	Dr. Gabriela Escamilla Asiain	José Cruz Polanco Novelo Secretaria General SIMESA
10	Dr. Víctor Manuel Atocha Cachon Camps	Guimer Ramón González Quintal Presidente Asociación la verdadera transformación de Yucatán
11	Dr. Daniel Alberto Peniche Castillo	C. Guimer Ramón González Quintal Presidente Asociación la verdadera transformación de Yucatán
12	Dr. Oliver Garcia Trujillo	M.A.H. Karen Sugely Lee Euán Equipo comunitario faisanes renales
13	Dr. Onesiforo Canto Torres	Dr. Jaime León Cabrera presidente del colegio de ginecología y obstetricia Yucatán AC.
14	Dr. Luis Fernando Sauri Ic.	Dr. Luis A. Becerra Peña presidente Colegio Yucateco de Urología A.C.
15	Dr. Álvaro Augusto Quijano Vivas	Dr. Luis A. Becerra Peña presidente Colegio Yucateco de Urología A.C.
16	Dr. Miguel Angel Alcocer Selem	Dr. Jaime León Cabrera presidente del colegio de ginecología y obstetricia Yucatán AC

Con base en los antecedentes mencionados, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Postulante, realizamos las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Es de resaltar la importancia del ejercicio de la medicina como una de las profesiones más importantes. Sin embargo, en muchas ocasiones no recibe el reconocimiento que merece, aún cuando se considera necesaria para poder manifestar que una sociedad tiene una buena calidad de vida,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

considerando el respeto a su integridad y dignidad, reflejando sin duda el trabajo y la responsabilidad que el Estado correspondiente entrega a la sociedad.

Como se ha dicho previamente, las y los médicos son pieza clave en el cumplimiento del derecho humano al que todos los mexicanos ostentamos, al estar previsto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a tener acceso a la salud, y a estos se les debe corresponder adecuadamente su esfuerzo, dedicación, empeño y desempeño, incentivándolos a seguir comprometidos, satisfechos y distinguidos, por lo que se debe realizar un verdadero reconocimiento al sector médico de la entidad.

SEGUNDA. En este sentido, como un acto de justicia social se debe reconocer la labor de las y los médicos que son parte fundamental en la historia que se ha construido y se sigue construyendo en Yucatán, sobre todo bajos las circunstancias que atraviesa nuestra sociedad en la actualidad al encontrarnos sumergidos en una contingencia de salud que escala incluso a niveles internacionales y que ha mantenido a nuestro personal médico bajo amplias jornadas de labor y, al tiempo, bajo niveles de presión social y riesgo vital, pues ha sido en las instalaciones de nuestros hospitales donde los médicos han sido el soporte en la travesía de este arduo viaje en el que han trabajado por ofrecernos un buen servicio a la salud.

Podemos resaltar la importancia de las arduas labores que realizan las y los médicos a favor del mundo, nuestra Nación, nuestro Estado y la humanidad en general es que quien tiene la convicción de otorgar un reconocimiento público a las y los médicos del estado, para poder así honrarles por medio de un merecido homenaje, dicha conmemoración tiene



como finalidad el reconocer la gran deuda que nosotros como sociedad tenemos con estos profesionistas que dedican su vida a cuidar de la nuestra.

Por otra parte, en nuestro Estado, han existido a lo largo de la historia diferentes médicos y médicas ilustres que han transformado para siempre el mundo de la salud.

Por todo lo anterior, se propuso crear en Yucatán el 05 de julio del año 2021, mediante Decreto número 382/2021, el reconocimiento “**Médico del Año del Estado de Yucatán**”, para que sea entregado en el marco de la celebración del Día Nacional del Médico.

TERCERA. Este año, en respuesta a la convocatoria, se propusieron a dieciséis personas como candidatas y, en cumplimiento con lo estipulado en el Decreto de creación del reconocimiento, así como la convocatoria emitida, esta Comisión de Postulación realizó el análisis correspondiente para obtener este producto legislativo con base en los siguientes aspectos y métodos:

1. Se revisaron los términos de la convocatoria publicada el 04 de octubre del año en curso, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y medios de difusión.

2. Se señalaron algunas consideraciones sobre los aspectos relevantes de las acciones, logros y reconocimiento de las personas candidatas propuestas.

3. Se condujo el análisis con la confluencia de la información biográfica, estadística y documental; así como las acciones y el trabajo del candidato a este reconocimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

4. Asimismo, se reflexionó sobre cuatro ejes fundamentales para emitir el dictamen y elegir al beneficiario del reconocimiento, siendo éstos las acciones y disciplina con las que se han dedicado las personas candidatas, el talento desarrollado, la vocación de su labor y el éxito durante su vida.

Es así que, después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria del candidato propuesto, quienes integramos esta Comisión coincidimos en que se cumplió con la expectativa de la convocatoria y con el espíritu del decreto que creó el reconocimiento que nos ocupa.

Por lo que, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, finalmente tomamos una decisión y coincidimos en postular como candidato para recibir tan honorífico reconocimiento al **DOCTOR AMONARIO OLIVERA MAR**, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con especialidad en Medicina Interna y Cardiología, por su trayectoria y por su aportación académica y humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

CUARTA. En este sentido podemos destacar que el **DOCTOR AMONARIO OLIVERA MAR**, es un reconocido médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, con especialidad en Medicina Interna y Cardiología, también cuenta con un Posgrado en Alta Especialidad Médica en Cardiología Intervencionista en el Instituto Nacional de Cardiología y es Maestro en Administración de Instituciones de Salud del Instituto de Estudios Universitarios.

Es menester destacar que es Miembro de la Sociedad de Cardiología Intervencionista de México y ha publicado diversos artículos para revistas de la salud. Además ha participado como ponente y maestro en diferentes



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Congresos, foros y cursos.

Entre su amplia trayectoria, se destaca su función como Jefe de División de los servicios de Cardiología, Hemodinámica, Angiología, Neumología, Cirugía Cardiovascular adultos y pediátricos del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán del 1 de agosto de 2013 hasta el momento.

Además fungió como Médico adjunto del servicio de urgencias, Hospital HMG Coyoacán, México, D.F. y del servicio de Cardiología Intervencionista, Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y fue Jefe del Servicio de Hemodinámica del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y Responsable Legal y sanitario del Código Infarto del IMSS, en la modalidad de subrogación de servicios de personal completo de Hemodinámica (actualmente ya no realizó dicha función, ya que el IMSS de Yucatán logró tener su plantilla laboral para cubrir dichas necesidades).

Ha sido premiado en múltiples ocasiones en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Estado de Yucatán (HRAEPY) como el mejor trabajador médico en cuatro años diferentes (2013, 2015, 2018 y 2021).

Es ampliamente reconocido por ser el Primer Cardiólogo Intervencionista de Norteamérica y Centroamérica en implantar la válvula aórtica percutánea Acurate Neo de la empresa Boston Scientific en el HRAEPY en compañía del Dr. Patricio Ortiz Fernández, Cardiólogo de nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Fungió como Coordinador Peninsular del programa federal "Código Infarto" y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Administrador operativo del contrato de servicios integrales sub-partida 1 en el HRAEPY IMSS-Bienestar.

Por las cualidades que sobresalen en su vida, así como su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con especialidad en Medicina Interna y Cardiología, por su trayectoria y por su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. Las y los integrantes de ésta Comisión de Postulación, consideramos acertado otorgar el reconocimiento respectivo **“Médico del Año del Estado de Yucatán”**, al **DOCTOR AMONARIO OLIVERA MAR.**

Por todo lo anterior, sometemos a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente proyecto de,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACUERDO

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento “**Médico del Año del Estado de Yucatán**”, al Doctor **AMONARIO OLIVERA MAR**, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con especialidad en Medicina Interna y Cardiología, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento al Doctor **AMONARIO OLIVERA MAR** del presente acuerdo, para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre de 2024, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

Transitorio

Artículo Único. Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES MAESTRA “CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN”

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTA	 DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.		
SECRETARIA	 DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.		
SECRETARIO	 DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.		
VOCAL	 DIP. ROSANA DE JESÚS COUH CHÁN.		

Esta hoja de firmas pertenece al acuerdo que otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", 2024.